

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
ASUNTO: Actualización de r.p.  
Bitácora: 29/HR-0167/03/17  
Oficio: DFT/G/0773/2017

Tlaxcala, Tlax., a 29 de marzo de 2017.

ING. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SOLÓRZANO  
REPRESENTANTE LEGAL DE INTEMEC, S.A. DE C.V.  
CARR. TLAXCALA-TEXOLOC KM 1.1, COL. LA LOMA  
XICOHTÉNCATL, TLAXCALA. C.P. 90062  
TEL. 246 4663379

En atención a su escrito de veintisiete de marzo de dos mil diecisiete recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual informa el cambio de Representante Legal y actualización de residuos peligrosos presentando en el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0167/03/17.

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presenta el instrumento notarial número 4992, volumen 99, expedido por el Lic. Guillermo Aarón-Vigil Chapa, Titular de la notaría Número 247 de la Ciudad de México, de fecha 17 de 2010, mediante el cual hace constar la constitución de INTEMEC, S.A. de C.V., y la personalidad de **Víctor Manuel Hernández Solórzano**, quien es el nuevo apoderado legal, por lo que en lo sucesivo todas las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, serán entendidas con el nuevo apoderado legal de la empresa antes mencionada.

Con base en el artículo 42 fracción II del reglamento citado, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Pequeño generador**: el que realice una actividad que genere una cantidad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año.

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la Autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
EL DELEGADO FEDERAL RECURSOS NATURALES

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRA



C.c.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegación Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.

C.c.p.- Expediente.

C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. Presente.

DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE TLAXCALA

RVCH/ICA/EPP/ITC/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,  
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062  
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat

